

Decreto para nombrar Diferentes **En la Villa de Utrón**

en el primer dia del mes de Enero mill setenta
ciento cincuenta y seis a los Señores: Juan Antonio Domí-
nico, y Francisco Loper Viendo, Alcalde de horario; Pedro Martín
Sánchez, y Fulgencio García Sánchez Alidores, Conreg Justicia
y Almuerzo de esta villa juntos en su ayuntamiento como lo
están paratiraron Casas vecinas al servicio de su villa; —
Dijeron que en atención al mencionados empleos, se repartan
para la buena economía y bien de esta villa, el nombrar Dife-
rentes oficios que por costumbre y memoria, lo han practica-
do los anteriores, a los que ejecutan en la forma sig-
uiente:
Primero nombrae un clérigo por clérigos del Ponto de
esta villa parcas de el a otro Señor Juan Antonio; y depuia-
do a don Mon Herranz.

- Por fiestas ejecutores a otros señores, Pedro Martín, y Juli García;
- Por Procurador sindico, de esta villa, y su heredamiento nom-
bran sus clérigos a Don Matías Antonio Pinax;
- Por tasadores de oficio, y danos nombran sus clérigos, a Juan
Valentín Fernández, y Inés de Abalos;
- Por maestros domo de propios y rentas de este concejo nombran
sus clérigos a Don Alfonso Piñar de León;
- Por Comisario que apreste y pague los diez de Cientos y de
los Cuartos de pago para las bajas de Credades que se
hieren en ese plazo por los vecinos Jorascenos
y no por los que sean tales de esta villa porque estos llega-
do el caso los llevan sus clérigos por los motivos que rea-
pisan en el decreto puesto por el concejo de la villa para
el mill setecientos cuarenta y uno, que contiene pre-
sunción a otro señor Juan Antonio, a quien le encargan
no obligar, sobre todo particular, y de los que devenga libras
la cuenta y razón, que le corresponda para darlas siempre
que se le mande;

- Por Reparto de pago de los nombrae un clérigo a Gober-
nador de este villa.

